SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO, DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Jesús Pérez Martín
CONCEJALES:
Doña Alicia Martín Jiménez
Don Juan Diezma Rosell
Don Luis Javier Garoz Sánchez
Doña Macarena Pastrana Fernández
Don Anastasio Priego Rodríguez
Don Agustín Moreno Perulero
Doña Mª del Carmen Salvador Perez
Don Cayetano López García-Pavón
Don Eduardo Ugarte Gómez
Doña María del Carmen Rubio del Pozuelo
Don Juan Carlos Moraleda Gamarra
Doña Virginia López-Rey García
SECRETARIO:
D. Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca,

En el Salón de Sesiones, de la Casa Consistorial, del Excmo. Ayuntamiento de Los Yébenes, siendo las veinte horas del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, DON JESÚS PÉREZ MARTÍN, y con la asistencia de los señores concejales al margen relacionados.

Interviene como Secretario el que lo es de la Corporación DON JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍN-SONSECA.

Abierta la sesión por el Señor Alcalde-Presidente y una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para celebrarla, se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día.

Con carácter previo al tratamiento de los asuntos, el Sr. Alcalde felicita a Dª Virginia López-Rey García por su reciente matrimonio.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de julio de 2020, cuyo borrador fue entregado, junto a la convocatoria para la presente sesión a todos sus miembros, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación a la misma.

No habiendo ninguna alegación o reclamación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión.

II.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PRERMUTA DE FINCA URBANA PROPIEDAD DE PATRIMONIO E INVERSIONES LOS YEBENES S.L., SITA EN EL PARAJE ERAS DE BONETE, CON LAS PARCELAS URBANAS 109,110,111 Y 112, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, INCLUIDAS EN EL P.P.3 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LOS YÉBENES, PARA OBTENCIÓN DE SUELO PÚBLICO DESTINADO A SISTEMAS GENERALES

El Sr. Alcalde inicia la exposición de este asunto incluido en el orden del día, informando de que las parcelas concretas municipales a permutar que se habían contemplado en un principio, las numeradas 115, 116,123 y 124 del sector P.P.3, han sido sustituidas, a petición de la otra parte permutante, por las numeradas 109,110,111 y 112, del mismo sector P.P.3 y de similares características de superficie y valoración, por lo que se han actualizado los informes técnicos, jurídico y de intervención incluidos en el expediente con estas modificaciones que no afectan a la esencia y fondo del asunto. El Sr. Alcalde explica que, dentro del grupo de parcelas de que dispone el Ayuntamiento en ese sector, todas tienen las mismas características de naturaleza y precio, por lo que resulta indiferente a la entidad local cuales de ellas puedan ser permutadas, tratándose tan solo de la elección concreta que de ellas hace la otra parte contratante.

Los términos del expediente de permuta que se somete a aprobación del pleno son los siguientes:

A) La Parcela que desea adquirir el Ayuntamiento es la siguiente:

*Referencia Catastral de bienes de naturaleza urbana:
5814816VJ285150001XK. Forma polígono irregular. Superficie en el Catastro 2020: 3.962 m2.
*Situación: C/Colón con vuelta a C/ Isabel la Católica y a la Avda. de Europa. Paraje Eras de Bonete.
*Clasificación urbanística: Suelo Urbano sin consolidar.
Ordenanza: Sistema General de Zonas Verdes y Espacios Libres Públicos.
*Valoración técnica.
Valor de tasación 3.962 m2 x 25,06 €/m2= 99.287 euros.
*Datos registrales: Finca 17323 inscrita en el registro de la Propiedad de Orgaz, al folio 167, Libro 198, Tomo 1403, situada en el Camino Real de Sevilla nº 1.
*Propietario: Patrimonio e Inversiones Los Yébenes S.L.

B) Las parcelas de propiedad municipal sometidas a permuta son las siguientes:

*Parcelas 109, 110,111 y 112 del Sector P.P.3 de las Normas Subsidiarias de Los Yébenes.
*Clasificación: Suelo urbano consolidado. Parcelas vacantes de titularidad municipal procedentes del aprovechamiento lucrativo del Sector P.P.3

*Superficies:	109	218,88 m2
	110	200,00 m2
	111	200,00 m2
	112	200,00 m2

Superficie total a permutar: 818,88 m2
*Datos registrales: Registro de la Propiedad de Orgaz
-Parcela 109: Finca 18365: Tomo 1616, Libro 225, Folio 201.
-Parcela 110: Finca 18366: Tomo 1616, Libro 225, Folio 203.
-Parcela 111: Finca 18367: Tomo 1616, Libro 225, Folio 205.
-Parcela 112: Finca 18368: Tomo 1616, Libro 225, Folio 207.

*Valor medio de mercado por transacciones recientes en parcelas similares ya desarrolladas con la condición de solar: 124,10 €/m2.

Valoración total de las cuatro parcelas municipales a permutar.

818,88 m2 x 124,10 = 101.623,01

*Diferencia de valores, a favor del Ayuntamiento: 2.336,01 € a abonar en metálico.

D. Eduardo Ugarte Gómez, portavoz del Grupo Popular manifiesta que le hubiera gustado que le hubieran avisado un poco antes de los cambios en las parcelas elegidas para la permuta.

D. Jesús Pérez Martín responde diciendo que la razón del cambio es la valoración que ha podido hacer la entidad permutante y su gabinete de arquitectura, por la posición de las parcelas en ese sector.

D. Eduardo Ugarte dice que no están en contra de esta permuta, aunque piensa que la razón inicial que se adujo era para ganar terrenos del ferial que permanecían en la parte privada y que, tal como explicó el Sr. Alcalde en la Comisión Informativa, el destino de esos terrenos iba dirigido a la creación de la nueva plaza Siglo XXI y su realización en breve periodo de tiempo.

El Sr. Alcalde responde asintiendo añadiendo que la idea es encargar el proyecto de la plaza en los dos próximos años y que salga a licitación en la próxima primavera para que puedan comenzarse las obras en Septiembre de 2020 y finalizarse en el verano de 2022.

D. Eduardo Ugarte Gómez dice que hace unos meses su Grupo votó en contra de los presupuestos en los que ya se incluía una parte para inversión en los terrenos de esta nueva plaza, y entonces ya explicaron que hubiera sido preferible optar por otras prioridades de mejora de las infraestructuras ya existentes, como la del refuerzo de la muralla. Se les tachó de alarmistas y se ha visto que había razón en su preocupación. Consideran que no es este el mejor momento para acometer inversiones fastuosas, preguntando si se tiene idea del montante total de la realización de la plaza, ya que se hablaba de 1 millón de euros como presupuesto.

D. Jesús Pérez Martín responde a D. Eduardo Ugarte haciendo una reflexión. Considera que el pueblo necesita una nueva zona digna de paseo y recreo y le pide al Grupo Popular que no se vuelva a quedar fuera de los grandes proyectos realizados en las últimas décadas, como ocurrió con el Auditorio o el Polideportivo Municipal. Añade que no se trata de hacer una plaza faraónica, sino de un lugar moderno, digno y amplio con el que no se puede contar en el casco, adecuada a los tiempos actuales. En cuanto al coste, hasta que no haya un proyecto en firme con las ideas más claras sobre lo que queremos, no se puede hacer una estimación real, y además se tratará de repartir la inversión en dos ejercicios.

Estamos inmersos en un plan financiero y eso nos obliga a incrementar nuestro presupuesto de gastos en 600.000 euros en los próximos años. Es una inversión de fututo, para los vecinos, ya que el pueblo se merece disponer de un sitio digno.

D. Eduardo Ugarte dice que la opinión del Grupo Popular es distinta y tan válida como la del equipo de gobierno. No cree que se vayan a quedar atrás, nadie está en contra de disponer de una zona digna, pero tal vez no es el momento más adecuado, por

la situación económica actual tan preocupante y lo que pueda estar por venir. Por eso tienen esas dudas.

El Sr. Alcalde manifiesta que la economía no se reactiva teniendo el dinero en el banco, sino acometiendo proyectos que ayuden a salir de la situación. Por eso ya han comenzado las obras de la plaza Pablo Iglesias y se han sacado a licitación las obras de refuerzo de la muralla de la C/ Concepción, aunque inicialmente han quedado desiertas y deberán salir a nueva licitación, con las obras de reparación parcial de 50 metros del muro.

D. Eduardo Ugarte dice que por coherencia su grupo votó no a los presupuestos y votarán no a esta propuesta.

D. Jesús Pérez reitera su petición de reflexión ya que el Grupo Popular votó en su día en contra del Auditorio y luego fueron de los que más lo utilizaron.

D. Eduardo Ugarte pide que se hable del presente y no de lo pasado hace 8 años.

No están en contra del proyecto, sino del momento elegido, ya que les gustaría saber lo que puede llegar a costar la nueva plaza, por la incertidumbre económica del momento.

D. Anastasio Priego Rodríguez, portavoz del Grupo Socialista dice que ya se ha abundado mucho en el tema, como para que pueda él añadir algo más, aunque le sorprende la postura del Grupo Popular.

Añade que, desde 2008-2010, desde que se inició la idea en su programa electoral para la creación de la nueva plaza del Siglo XXI, en las Normas Subsidiarias se dejaron esos terrenos como espacios públicos de sistemas generales y cree que en los próximos 50 años el centro neurálgico del pueblo va a estar en esa zona. Le Sorprende la postura del Grupo Popular cuando dicen que no es el momento. Yo creo que sí, que es el momento ya que tenemos tesorería suficiente en el Banco, que antes no se podía tocar, pero que ahora, por aplicación de la regla de gasto, justamente ha cambiado dicha situación y se impone la necesidad de invertir.

Continúa diciendo D. Anastasio Priego que el Grupo Popular estuvo en contra del Auditorio, de la Residencia, del Polígono Industrial en su día y creo que ahora deben estar orgullosos de esas infraestructuras. Siempre se quedan descolgados de los proyectos de futuro, pensando en las generaciones venideras. Les ruega mediten su voto, que no voten en contra y que, al menos, se abstengan. Por otro lado, felicita al Sr. Alcalde por esta gestión que ha fructificado y que hayan conseguido ganar estos nuevos terrenos con la permuta.

D. Eduardo Ugarte Gómez, haciendo una pequeña broma, dice que menos mal que estaba casi todo dicho, porque D. Anastasio Priego les ha hecho un extenso discurso.

El Sr. Alcalde manifiesta que estos acuerdos no son fáciles de conseguir, porque hay intereses contrapuestos entre los particulares y los públicos y hay que hacer un esfuerzo para llegar al entendimiento. Termina diciendo que en estos grandes proyectos le gustaría que toda la corporación esté de acuerdo, para que salgan adelante los proyectos de futuro y no se queden durmiendo.

Finalizado el debate, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de permuta expuesta anteriormente, siendo aprobada por mayoría absoluta, con el voto favorable de los 8 concejales del Grupo Socialista, ninguna abstención y el voto en contra de los 5 concejales del Grupo Popular.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde invita a los señores concejales a formular algún ruego o pregunta de su interés.

Don Eduardo Ugarte Gómez, portavoz del Grupo Popular formula un ruego para que se acondicione debidamente la zona de acceso a los contenedores de reciclaje de la C/ Concepción, a la altura de la C/ Velázquez, ya que está impracticable y pide que se trabaje en su mejora.

El Sr. Alcalde responde diciendo que en estos momentos el personal municipal está trabajando en el Colegio Público y que en cuanto terminen su labor allí, seguirán adecuando toda la C/ Concepción.

D. Eduardo Ugarte Gómez pregunta si se ha actuado ya con el problema de exceso de palomas en el casco.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente diciendo que se han instalado diversas jaulas para su captura, aunque siguen proliferando. Para ello debe contarse también con la ayuda de los particulares, que dejan instalar jaulas en sus casas.

D. Eduardo Ugarte pregunta ahora por los accidentes recientes que han sufrido dos vecinos circulando en bicicleta. Uno de ellos en un camino y otro en una calle debido al deficiente estado del pavimento y pide al Sr. Alcalde que se lleve a cabo un plan de mantenimiento y conservación de calles y caminos, con el fin de evitar accidentes que han supuesto lesiones de roturas y magulladuras para los siniestrados.

D. Jesús Pérez Martín responde diciendo que siempre puede haber algún bache, en todas las ciudades los hay, por lo que no se puede hacer de ello una categoría general. No obstante, las brigadas de arreglo de calles ya están avisadas para reparar baches, ya que por la situación de la pandemia del COVID de los últimos meses, todavía no habían podido venir. Está previsto para la próxima semana que algunos de los trabajadores contratados en el Plan de Empleo de Zonas Rurales, con experiencia como albañiles, y que colaboran en la reparación de acerados y baldosas de la C/ Madridejos, puedan trabajar en el arreglo de baches.

D. Eduardo Ugarte añade que también los caminos están en muy mal estado y necesitan arreglo.

El Sr. Alcalde responde diciendo que el gobierno municipal tiene la voluntad de dedicar en el próximo presupuesto una cuantía importante para el arreglo de caminos, para lo que debe contarse también con los agricultores, que son los primeros interesados en su buen estado de conservación. En el mandato anterior de la Comisión de Pastos se negaron en redondo a colaborar financieramente en las reparaciones. Ahora con la reciente nueva constitución de la Comisión de Pastos, se pretende que dediquen una parte de su presupuesto a la reparación de caminos, conjuntamente con el Ayuntamiento. No obstante, ahora no es la estación apropiada para la reparación de caminos y debe esperarse algunos meses.

D. Eduardo Ugarte pregunta ahora por el estado de avance en que se encuentra la Comisión Ciudadana de Energía, ya que tienen conocimiento de que recientemente se hizo una presentación oficiosa, sin que se les haya facilitado información al Grupo de la oposición municipal.

El Sr. Alcalde responde diciendo que sólo se trató de una reunión de trabajo con los grandes consumidores para sondear si están o no de acuerdo con el proyecto, porque

sin ellos no tiene mucho sentido. Todos los consultados dijeron que sí. Se está a la espera de que se publique la convocatoria de ayudas, que todavía no se ha producido, para así presentar el proyecto. Cuando esté preparado se dará la información precisa de la presentación del proyecto.

D. Eduardo Ugarte pregunta qué grado de cobertura van a suponer las ayudas que se soliciten.

El Sr. Alcalde responde diciendo que aspiran al máximo, que se sitúan en el 80% que aportaría el IDEA. El resto lo deben aportar los promotores.

D. Eduardo Ugarte quiere trasladar, en forma de ruego, las quejas sobre el Presidente castellanomanchego Page, por sus declaraciones sobre el COVID y la Comunidad de Madrid.

El Sr. Alcalde se muestra sorprendido por que se le dé traslado a él de esas quejas que no le corresponde recibir.

D. Eduardo Ugarte dice que se le traslada al Alcalde, que en estos momentos es D. Jesús Pérez, como podía ser antes D. Anastasio Priego o D. Pedro Acevedo.

El Sr. Alcalde responde diciendo que él está centrado en la gestión de los asuntos del municipio y no entiende que se trate de convertir al Ayuntamiento en un cetro de debate regional.

D. Eduardo Ugarte manifiesta que quiere dar lectura de su protesta por las declaraciones del Presidente García Page.

El Sr. Alcalde le autoriza a leer su texto de protesta, si bien considera que no debe aparecer en acta un asunto que va dirigido al Presidente regional y que no es asunto propio de este Ayuntamiento.

D. Eduardo Ugarte manifiesta su protesta por unas declaraciones del presidente García Page sobre la difusión del coronavirus en la Comunidad de Madrid, en términos de “bomba radioactiva vírica”, alegando que no le parecen unas expresiones adecuadas para un representante institucional.

El Sr. Alcalde, reitera que no compete al Ayuntamiento de Los Yébenes entrar en esas cuestiones, si bien explica el sentido de las declaraciones comentadas diciendo que en la Comunidad de Madrid no se habían tomado medidas de contención y que las Comunidades vecinas de Castilla-León y Castilla- La Mancha protestaban por esa inacción de Madrid.

D. Eduardo Ugarte pregunta ahora la atención sanitaria en el Centro de Salud y del personal sanitario, porque aunque el Ayuntamiento no tiene competencias en materia de sanidad, le preocupan algunas situaciones que se han venido conociendo de algunos vecinos que precisaban de atención sanitaria por haber sufrido algún percance grave enfermas de traumatología o quemaduras graves, y se les ha respondido que acudieran ellos mismos al Centro de Salud.

Por tal motivo ruega al Sr. Alcalde haga llegar al Sescam o la Consejería de Sanidad competentes el déficit de atención sanitaria que soportan los ciudadanos y las quejas sobre los Centros de Salud.

D. Jesús Pérez Martín contesta diciendo que ya lo ha hecho, aunque piensa que mientras dure la pandemia no se va a recuperar el servicio normal a los ciudadanos en los Centros de Salud, no sólo en el de Los Yébenes, sino en toda España. Ya han manifestado a las autoridades esas preocupaciones por la atención sanitaria en casos de urgencia y de necesidad. El Sr. Alcalde dice compartir esa preocupación y así lo han

trasmitido. Al parecer, hay un cierto temor a que los Centros de Salud puedan convertirse en focos de propagación del COVID y haya que cerrarlos por tal motivo.

D. Eduardo Ugarte dirige ahora una pregunta a D. Anastasio Priego Rodríguez, portavoz del Grupo Socialista, anticipándole que lo hace sin "ninguna acritud". Le pregunta en relación con sus manifestaciones al comienzo del mandato corporativo en las que anunciaba que se mantendría en su puesto transitoriamente durante un período inicial de apoyo al nuevo Alcalde, en qué situación se encuentra dicho período ahora.

D. Anastasio Priego le responde diciendo que está muy próximo al final de su recorrido como representante municipal.

El Sr. Alcalde añade a lo dicho por D. Anastasio Priego que cuando se produzca ese cambio en breve plazo, se dará cuenta debidamente al Pleno.

D. Eduardo Ugarte pregunta finalmente si se van a sacar a convocatoria pública los procedimientos de selección de las plazas vacantes de Policía Local.

El Sr. Alcalde responde diciendo que se van a aprobar las bases en la próxima Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día anteriormente mencionado, de todo lo cual, yo secretario, doy fe.